

cea

CENTRO DE ESTUDIOS DE
LA EDUCACIÓN ARGENTINA
UNIVERSIDAD DE BELGRANO



POR UNA MAYOR INCLUSIÓN SOCIAL EN NUESTRAS UNIVERSIDADES

A pesar de que nuestra universidad estatal es gratuita, son pocos los estudiantes universitarios de hogares humildes. La adopción de un sistema de becas universitarias, como las vigentes en el Uruguay, financiadas por el Fondo de Solidaridad Universitaria (FSU), permitiría apoyar a 100.00 estudiantes universitarios. Así avanzaríamos hacia una mayor igualdad de oportunidades.



Año 6 - Nº 61
Agosto de 2017

Universidad de Belgrano

Presidente:
Doctor Avelino Porto

Vicepresidente de Gestión Institucional:
Profesor Aldo J. Pérez

Vicepresidente de Gestión Técnica y Administrativa:
Doctor Eustaquio Castro

Centro de Estudios de la Educación Argentina (CEA)

Director:
Doctor Alieto Aldo Guadagni

Colaboraciones:
Ingeniero Tito Ignacio Lasanta
Francisco Boero
Gisela Lima
Delfina Ferreiro

Secretaria:
Carolina Macchi

Contacto:
Zabala 1837 – C1426DQG
Piso 12 – Box 3 – 4788-5400
Interno 2183 – cea@ub.edu.ar

UNA UNIVERSIDAD ESTATAL MÁS INCLUSIVA

Nuestra universidad estatal es gratuita, pero las evidencias indican que no son muchos los estudiantes de nivel socioeconómico bajo que estudian en ella. Tampoco aumentó la graduación de carreras científicas y tecnológicas al ritmo que requeriría un crecimiento económico que garantice en el futuro la creación de empleos de calidad. **Si pretendemos avanzar por el sendero de la igualdad de oportunidades, es conveniente prestar atención a lo que la República Oriental del Uruguay viene haciendo desde hace 23 años, mediante el Fondo de Solidaridad Universitaria (FSU), institución que administra el sistema de becas.** Este sistema está basado en el concepto de solidaridad intergeneracional: un profesional egresado de la gratuita Universidad de la República (UdelaR) o del también gratuito Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP, también conocido como Universidad del Trabajo de Uruguay, UTU) debe realizar contribuciones al FSU, a los efectos de financiar becas para estudiantes de bajos recursos. Si implementáramos un régimen solidario como el uruguayo, podríamos llegar a becar anualmente a 100 mil estudiantes de origen humilde. Además, si se concentraran estas becas en las carreras científicas y tecnológicas, se podría triplicar la actual escasa graduación en Ciencias Aplicadas y Ciencias Básicas. **Tal iniciativa mejoraría sustancialmente la inclusión social de nuestra universidad, además de incrementar la graduación en las carreras estratégicas para el desarrollo de nuestro país.**



Doctor Alieto Aldo Guadagni
Director del CEA

EL FONDO DE SOLIDARIDAD UNIVERSITARIA (FSU) DEL URUGUAY

El FSU es la institución más importante del sistema de becas de Uruguay. Fue creado el 25 de julio de 1994, durante la presidencia de Luis Alberto Lacalle, mediante la ley 16.524. Constituye jurídicamente una persona de derecho público no estatal, cuyo fin es financiar un sistema de becas para estudiantes de la UdelaR y del nivel terciario del CETP. El 26 de diciembre de 2001, durante la presidencia de Jorge Batlle, fue reformulado por la ley 17.451 y reglamentado por los decretos 325/2002 y 477/2011. Es importante destacar que ambas leyes fueron votadas por unanimidad de los miembros del Senado y por la inmensa mayoría de los representantes de ese país, lo que lo hace una política de Estado. El sistema está basado en el concepto de solidaridad intergeneracional, mediante el cual un profesional egresado de la UdelaR o del CETP debe realizar contribuciones a los efectos de financiar un sistema de becas para estudiantes de bajos recursos. Esta institución está gobernada por una comisión administradora integrada por siete miembros que representan a los siguientes organismos:

- Ministerio de Educación y Cultura.
- Universidad de la República.
- Administración Nacional de Educación Pública.
- Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.
- Caja Notarial de Seguridad Social.
- Banco de la República Oriental del Uruguay.
- Agrupación Universitaria del Uruguay.

QUIÉNES APORTAN AL FSU

El FSU se financia con el aporte de los egresados, más allá de que ejerzan o no su profesión, lo que es considerado legalmente en el sistema tributario como una contribución especial. El aporte al FSU por parte de los egresados es obligatorio y anual. Comienzan a hacerlo quienes perciben ingresos mensuales mayores al mínimo no imponible, luego del quinto año de aprobada la última materia curricular de la carrera cursada, independientemente de la fecha de expedición del título. A partir de enero de 2016, entró en vigencia la ley 19.355, que modificó el financiamiento del FSU. Los principales cambios que estableció esta nueva legislación fueron:

- El profesional no deberá pagar el aporte al FSU durante 25 años de carrera, sino que lo deberá hacer durante 35 años, desde el comienzo del aporte o bien hasta que se jubile y cese toda actividad remunerada.
- El monto del ingreso mínimo del profesional que debe aportar al FSU se duplica, pasando de un ingreso mensual de 4 Bases de Prestaciones y Contribuciones (BPC) (USD 506,81) a 8 BPC (USD 1.013,61).
- Se mantiene la norma que establece que el profesional no debe aportar al fondo durante los primeros cinco años de la carrera.

- Se implementaron dos categorías de aportantes al Fondo:
 - 1) Aquellos profesionales de carreras cuya duración es inferior a cuatro años deben aportar durante los primeros cinco años de aporte 0,5 BPC (USD 63,4) y a partir del quinto, 1 BPC (USD 126,7).
 - 2) Para los profesionales cuyas carreras sean de cuatro años o más, el aporte es de 1 BPC (USD 126,7) durante los primeros cinco años de aporte y luego, de 2 BPC (USD 253,4) Además, aquellos profesionales egresados de carreras de 5 años (o más) de duración, que perciban un ingreso mayor a 6 BPC mensuales (USD 760,2) deben pagar un aporte adicional anual de 5/3 BPC, lo que equivale a USD 211,16.

En enero de 2017, mediante el Decreto Reglamentario N°10/017, se introdujo un cambio respecto del pago de los aportes al FSU, el cual establece que dichos aportes ya no serán anuales sino que ese monto se divide ahora en doce cuotas con carácter de anticipo mensual y obligatorio, a pagar de enero a diciembre. Los contribuyentes tienen plazo para efectivizar dichos pagos hasta el último día de cada mes. Caso contrario deben afrontar multas y recargos.

EL PROGRAMA DE BECAS DEL FSU

Las becas del FSU están destinadas a aquellos estudiantes universitarios de toda la República Oriental del Uruguay, que provienen de hogares sin medios suficientes, para apoyarlos económicamente durante su carrera. No existen restricciones académicas al momento de solicitar la beca, pero sí para la renovación, que exige resultados. Para renovar las becas, los alumnos deben demostrar la aprobación de al menos el 60 por ciento de la totalidad de las materias cursadas en el año. Pero sí existen límites de edad como requisito de obtención de becas:

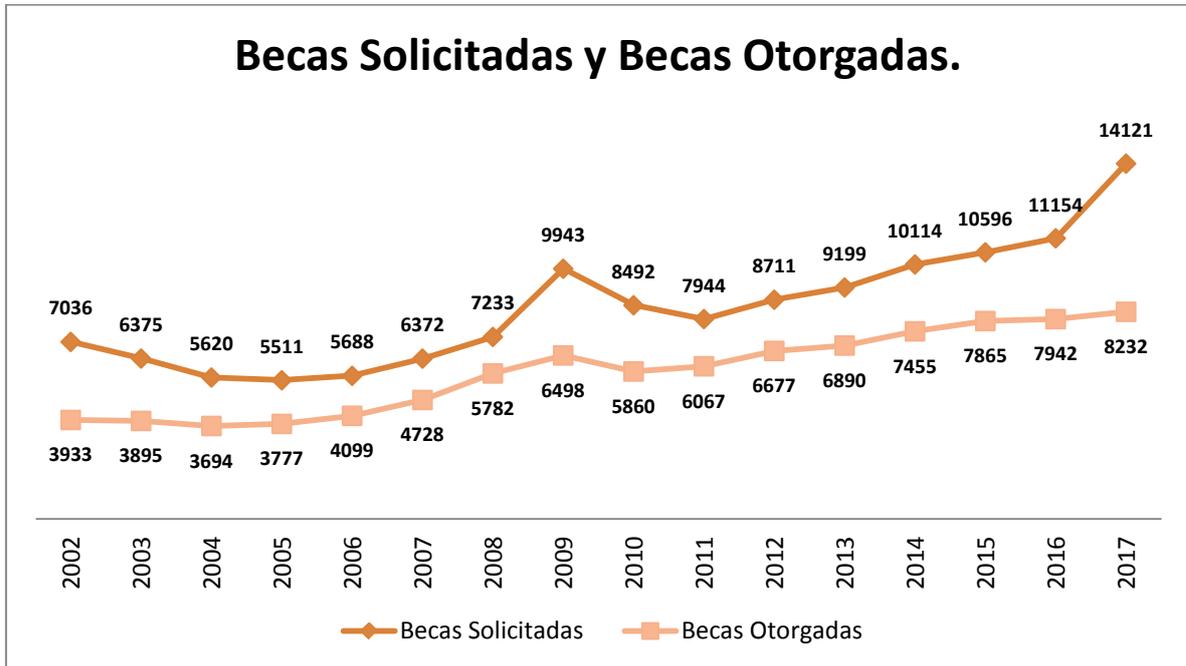
- 25 años para estudiantes que ingresan a la educación terciaria.
- 28 años para estudiantes que ya están cursando y solicitan la beca por primera vez o aquellos estudiantes que las tuvieron en años anteriores y las perdieron (primera vez cursando y renovación discontinuada).
- 32 años para estudiantes que ya tienen la beca (renovaciones).

Las becas consisten en un apoyo económico mensual de hasta 2 BPC, lo que equivale a USD 254, a valores 2017. Dichas becas pueden ser renovadas anualmente si se cumplen los requisitos mencionados. A los estudiantes becados, se les otorga una tarjeta magnética para el cobro en cajeros automáticos en las fechas estipuladas por el programa.

CADA AÑO HAY MAS ESTUDIANTES BECADOS

Las becas otorgadas por FSU arrojan resultados muy positivos. Por ejemplo, en 2015, el 17 por ciento de los egresados de la Universidad de la República había sido becado en algún momento de su carrera académica.

GRÁFICO I: EVOLUCIÓN DE BECAS SOLICITADAS Y OTORGADAS. PERÍODO 2002-2017



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de www.fondodesolidaridad.edu.uy/ y del Boletín N°45 del CEA.

Como se observa en el Gráfico I, en 2017, se otorgaron 8.232 becas, cifra que es un 109,3 por ciento superior a la cantidad de becas otorgadas en 2002.

DISTRIBUCIÓN DE LOS BECARIOS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Las carreras vinculadas con las Ciencias de la Salud registran la mayor cantidad de becarios, representando el 43,5 por ciento del total.

CUADRO I: DISTRIBUCIÓN DE BECARIOS SEGÚN ÁREA DE ESTUDIO. Año 2016

Institución-Área de Conocimiento	Cant. de Becarios	%
UdelaR - Cs. de la Salud	3.458	43,54
UdelaR - Cs. Sociales y Humanas	2.573	32,40
UdelaR - Ciencias y Tecnologías	816	10,27
CETEP-UTU	456	5,74
UdelaR - Cs. Agrarias	435	5,48
UdelaR - Cs. Artísticas	195	2,46
UTEC	9	0,11

Fuente: Memoria y Balance 2016. Fondo de Solidaridad Universitaria.

Las carreras que concentraron la mayoría de los becarios graduados durante el 2016 fueron las siguientes:

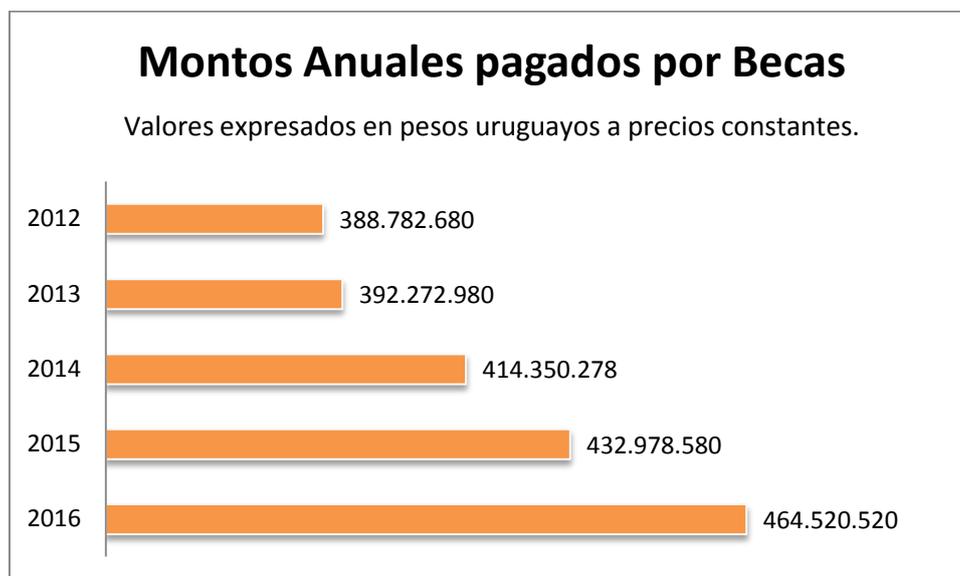
CUADRO II: RANKING DE CARRERAS DE LOS BECARIOS EGRESADOS. AÑO 2016

CARRERA	EGRESADOS
Enfermería	1.118
Abogacía	1.021
Medicina	1.001
Psicología	972
Contador	575
Notariado	564
Trabajo Social	335
Nutrición	269
Tec. en Administración	256
Arquitectura	212

Fuente: Fondo de Solidaridad Universitaria. Memoria y Balance 2016, pág.22.

En 2016, el monto destinado al pago de becas fue de 464,5 millones de pesos uruguayos, magnitud que es casi un 20 por ciento mayor (en valores constantes) al monto pagado en 2012.

GRÁFICO II: EVOLUCIÓN DEL MONTO DE BECAS OTORGADAS POR EL FSU. PERÍODO



Fuente: Fondo de Solidaridad Universitaria. Memoria y Balance 2016, pág.18.

En 200,1 los becarios eran apenas el 1,4 por ciento del total de graduados de la Universidad de la República, cifra que ascendió paulatinamente hasta alcanzar el 17,3 por ciento de los egresados en 2016.

CUADRO III: PARTICIPACIÓN DE BECARIOS EN LA MASA DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA. PERÍODO 2001-2015

Año	Total Graduados	Graduados Becarios	%
2001	4.041	58	1,4
2002	3.422	157	4,6
2003	4.106	247	6,0
2004	3.835	345	9,0
2005	3.790	380	10,0
2006	4.283	463	10,8
2007	4.256	540	12,7
2008	4.495	564	12,5
2009	4.801	680	14,2
2010	4.899	770	15,7
2011	5.344	845	15,8
2012	6.408	1.083	16,9
2013	6.224	1.037	16,7
2014	6.643	1.136	17,1
2015	6.868	1.186	17,3

Fuente: Fondo de Solidaridad Universitaria. Memoria y Balance 2016, pág.22.

Existe una clara tendencia al aumento de la participación de los becarios en el total de la graduación universitaria, lo cual permite inferir que, en pocos años más, uno de cada cinco egresados universitarios habrá sido becario. Es importante destacar que los becarios son alrededor del 9 por ciento del total de estudiantes, pero más del 17 por ciento del total de graduados. Esto significa que el nivel de graduación de los becarios es superior al de los estudiantes sin becas.



LOS GRADUADOS UNIVERSITARIOS QUE CONTRIBUYEN AL FSU

Según los datos existentes en 2016, el total de contribuyentes al FSU era de 119.266 profesionales. Las carreras cuyos egresados aportaron más del 70 por ciento de las contribuciones fueron:

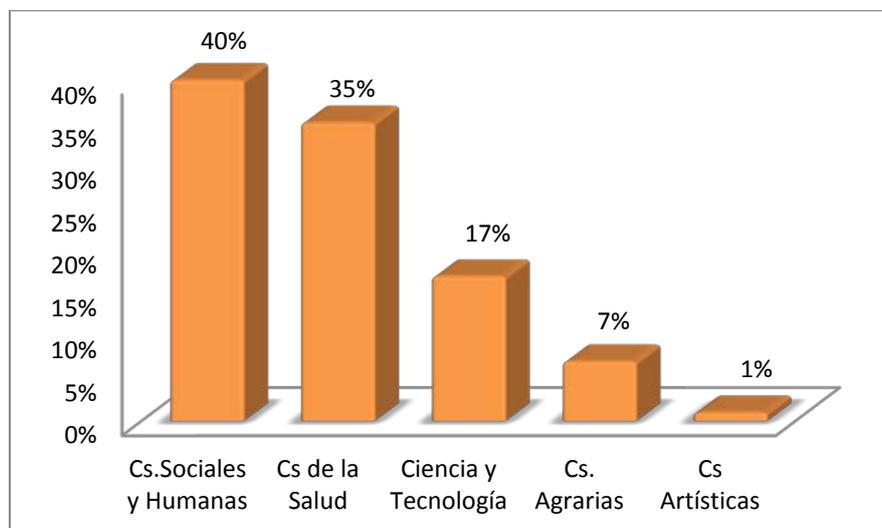
CUADRO IV: RANKING DE CONTRIBUYENTES AL FSU SEGÚN CARRERA. AÑO 2016

Medicina	15.075
Contador	11.308
Abogado	8.656
Notariado	8.536
Psicología	7.305
Arquitectura	6.099
Agronomía	5.099
Enfermería	4.684
Odontología	4.585
Tec. en Adm.	3.626

Fuente: Fondo de Solidaridad Universitaria. Memoria y Balance 2016, pág.32.

Como se observa en el Cuadro IV, predomina la contribución de graduados en carreras tradicionales, la cuales requieren matriculación para el ejercicio de la profesión, tales como Médico, Contador, Abogado y Escribano. Esto se aprecia claramente en el siguiente Gráfico III, donde se observa que la participación de contribuyentes provenientes de Ciencias Sociales es del 40 por ciento, en tanto un 35 por ciento de contribuyentes se dedican a carreras relacionadas con Ciencias de la Salud.

GRÁFICO III: DISTRIBUCIÓN DE CONTRIBUYENTES AL FSU SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. AÑO 2016

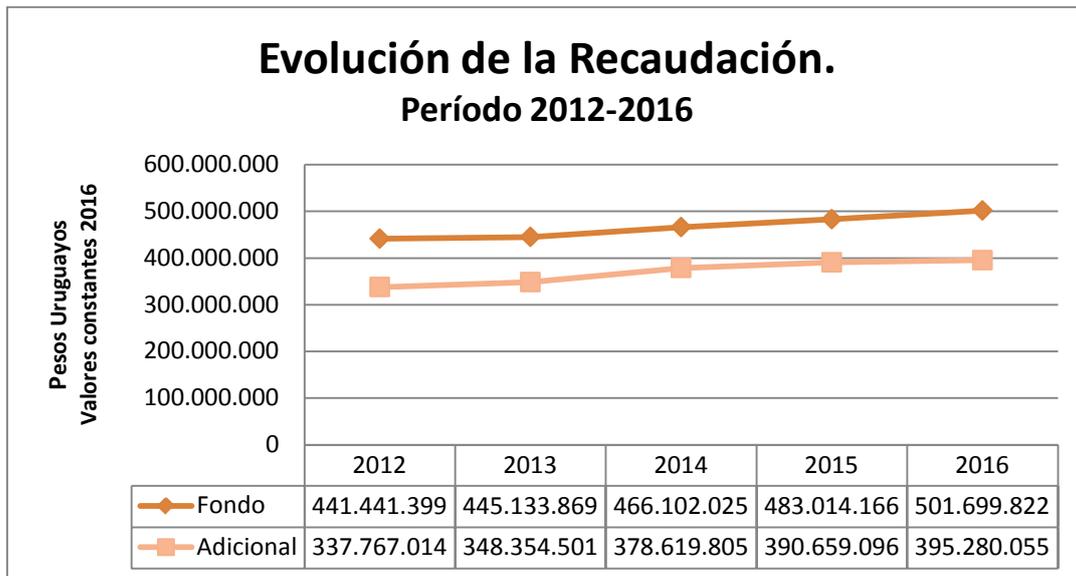


Fuente: Elaboración propia en base a Memoria Anual y Balance 2016, página 32.

EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN ANUAL DEL FSU (2012-2016)

La recaudación del tributo al FSU correspondiente al 2016 ascendió a 501.699.823 pesos uruguayos, con un crecimiento en términos reales con relación al año anterior del 3,87 por ciento. La recaudación del tributo adicional correspondiente a 2016 fue de 395.280.055 pesos uruguayos, con un crecimiento del 1,18 por ciento respecto del año anterior.

GRÁFICO IV: EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DEL FSU. PERÍODO 2012-2016



Fuente: Elaboración propia en base a Memoria Anual y Balance 2016, página 30.

Cabe destacar que, además de la ayuda económica, el FSU ofrece una serie de servicios de apoyo y seguimiento puestos a disposición de los becarios a partir de 2015, ya que se pudo comprobar que muchos estudiantes, a pesar de contar con la ayuda económica de la beca, abandonaban o tenían dificultades para cursar sus estudios en otras ciudades.

REFLEXIÓN FINAL

Nuestra universidad enfrenta tres grandes problemas: (1) La graduación es escasa; (2) Hay muy pocos graduados en las carreras científicas y tecnológicas, y (3) Hay pocos estudiantes universitarios de origen humilde. **Implantar en nuestro país un sistema de becas como el uruguayo permitiría ayudar a 70.000 estudiantes universitarios de origen humilde. Pero si mejorara nuestro bajo nivel de graduación y, en consecuencia, aumentarán los contribuyentes futuros, las becas podrían llegar a beneficiar a 100.000 estudiantes.** Además, si se concentraran esas becas en las carreras científicas y tecnológicas, se podría triplicar la actual escasa graduación anual en Ciencias Aplicadas y Ciencias Básicas, carreras que son cada vez más importantes en este siglo XXI caracterizado por rápidas transformaciones

tecnológicas, que afectan sensiblemente el mundo laboral. La aplicación del FSU permitiría, además, mejorar sustancialmente el nivel de inclusión social de nuestra universidad estatal que, a pesar de la gratuidad, aun registra una reducida participación de alumnos de origen humilde. **LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES NO SE PUEDE LOGRAR SIMPLEMENTE CON DISCURSOS, YA QUE SE REQUIEREN MEDIDAS CONCRETAS Y EFECTIVAS, LA ADOPCIÓN DEL FSU ES UNA DE ELLAS. ES HORA DE DAR UN PASO ADELANTE PARA FORTALECER UNA UNIVERSIDAD ORIENTADA AL FUTURO Y MÁS INCLUSIVA.**

LECTURAS DE INTERÉS

- Diario Hoy (28/07/17): “Casi diez millones de jóvenes chinos rinden el Gaokao, el crucial examen que paraliza al país”.
<http://diariohoy.net/el-mundo/casi-diez-millones-de-jovenes-chinos-rinden-el-gaokao-el-crucial-examen-que-paraliza-al-pais-97353>
- UNESCO (2017): “Seis maneras de asegurar que educación superior no deje a nadie atrás.”
<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002478/247862E.pdf>
- La Nación (28/07/17): “Por una universidad más inclusiva”, por Alieto Aldo Guadagni.
<http://www.lanacion.com.ar/2047756-por-una-universidad-mas-inclusiva>
- Infobae (27/07/17): “Nada es gratis. Construir tres mil jardines de infantes tampoco lo era”, por Edgardo Zablotsky.
<http://www.infobae.com/opinion/2017/07/27/nada-es-gratis-construir-tres-mil-jardines-de-infantes-tampoco-lo-era/>
- Infobae (27/07/17): “Tenemos muy pocos graduados universitarios”, por Alieto Aldo Guadagni.
<http://www.infobae.com/opinion/2017/07/27/tenemos-muy-pocos-graduados-universitarios/>
- El Comercio (24/07/17): “La postulación para universidades públicas arrancará el 31 de julio”.
<http://www.elcomercio.com/tendencias/fecha-postulacion-universidadespublicas-serbachiller-educacionsuperior.html>
- Diario La Provincia (23/07/17): “El proyecto sanjuanino para revolucionar la enseñanza en los jardines llegó hasta Holanda”.
<http://www.diariolaprovinciasj.com/educacion/2017/7/23/proyecto-sanjuanino-para-revolucionar-ensenanza-jardines-llego-hasta-holanda-72714.html>
- Página 12 (21/07/17): “Los números de la agonía del Progresar”, por Gastón Godoy.
<https://www.pagina12.com.ar/51465-los-numeros-de-la-agonia-del-progresar>
- Gerente.com (18/07/17): “El talento chino regresa a casa”, por Xavier Fontdegloria.
<http://gerente.com/ar/rss-article/el-talento-chino-regresa-a-casa/>
- Clarín (15/07/17): “La empresa como educadora”, por Roberto Agosta.
https://www.clarin.com/opinion/empresa-educadora_0_rJYiP6lr-.html
- Juventud Rebelde (15/07/17): “Ser maestro, una condición excepcional”, por Aileen Infante Vigil-Escalera.
<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2017-07-15/ser-maestro-una-condicion-excepcional/>
- New York Times (15/07/17): “A Solution When a Nation’s Schools Fail”, por Nicholas Kristof.
<https://www.nytimes.com/2017/07/15/opinion/sunday/bridge-schools-liberia.html?action=click&pgtype=Homepage&clickSource=story-heading&module=opinion-c-col-right-region®ion=opinion-c-col-right-region&WT.nav=opinion-c-col-right-region>

- Infobae (12/07/17): "La educación provee la hoja de ruta para enfrentar la pobreza", por Edgardo Zablotsky.
<http://www.infobae.com/opinion/2017/07/12/la-educacion-provee-la-hoja-de-ruta-para-enfrentar-la-pobreza/>
- Página 12 (11/07/17): "Lejos de la igualdad de oportunidades", por Mariana Carabajal.
<https://www.pagina12.com.ar/49375-lejos-de-la-igualdad-de-oportunidades>
- El País (9/07/17): "Un polémico horario escolar", por Juan José Ganuza Fernández.
https://elpais.com/elpais/2017/06/29/opinion/1498753090_596127.html
- UNESCO (7/07/17): "Mejorar la calidad y el rendimiento del aprendizaje de la primera infancia".
http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/advancing_early_learning_quality_and_outcomes/
- Eduprensa (26/06/17): "Más y mejores docentes para cumplir con las metas educativas", por Alieto Aldo Guadagni.
<http://eduprensa.com/mas-y-mejores-docentes-para-cumplir-con-las-metas-educativas/>
- Juventud Rebelde (25/06/17): "Un curso en la recta final", por Margarita Barrio.
<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2017-06-25/un-curso-en-la-recta-final/>
- Radio Rebelde (21/06/17): "La discapacidad está en nuestras mentes", por Mirtha E. Guerra Moré.
<http://www.radiorebelde.cu/noticia/la-discapacidad-esta-nuestras-mentes-20170621/>
- CRI (3/06/17): "Robot de inteligencia artificial presentará examen de ingreso a Universidad en China", por Xinhua-Cri
<http://espanol.cri.cn/2786/2017/06/02/292s411514.htm>
- CEPAL (Junio 2017): "Programas de Transferencias Condicionadas en América Latina y el Caribe. Tendencias de cobertura e inversión.", por Simone Cecchini y Bernardo Atuesta.
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41811/1/S1700419_es.pdf
- UNESCO (10/03/17): "Expertos y profesionales examinan el camino a seguir para una Educación para el Desarrollo Sostenible en un foro mundial en Canadá".
http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/experts_and_practitioners_discuss_way_forward_for_education/
- Radio Rebelde (2/03/17): "Ofertas para el ingreso a la Universidad en 2017", por Mirtha E. Guerra Moré.
<http://www.radiorebelde.cu/noticia/ofertas-para-ingreso-universidad-2017-20170302/>
- Educación Ecuador (2017): "Examen de ingreso para universidades e institutos públicos de Ecuador es requisito para ingreso en el segundo período 2017-2018".
<http://educacionecuadorministerio.blogspot.com.ar/2017/05/examen-de-ingreso-para-universidades-e-institutos-publicos-de-ecuador-2017-2018.html>
- UNESCO (2017): "Internship Programme".
<http://es.unesco.org/node/266336>
- UNESCO (2017): "El programa de becas de la UNESCO".
<http://www.unesco.org/new/es/santiago/regional-bureau-of-education/join-us/fellowships/>
- ASPEFAM (2017): "Examen Nacional de Medicina".
<http://www.aspefam.org.pe/enam/index.html>
- UNESCO (2016). "Educación 2030: el LLECE como mecanismo de monitoreo y seguimiento".
<http://www.unesco.org/new/es/santiago/press-room/newsletters/newsletter-laboratory-for-assessment-of-the-quality-of-education-llece/n19/02/>
- Financiamiento Perú (2014) "Resultados del reciente examen de medicina ENAM 2014 realizado en el Perú".
<http://financiamiento.peru-over-blog.com/2014/12/resultados-del-reciente-examen-de-medicina-enam-2014-realizado-en-el-peru.html>

EDICIONES ANTERIORES

2012 - AÑO 1

Boletín nº 1 - agosto:

La educación primaria hoy

Boletín nº 2 - septiembre:

El éxodo de la escuela pública

Boletín nº 3 - octubre:

Cae la matrícula de los secundarios

Boletín nº 4 - noviembre:

La escuela secundaria lejos de la igualdad

Boletín nº 5 - diciembre:

Necesitamos más graduados

2013 - AÑO 2

Boletín nº 6 - febrero:

Faltan científicos e ingenieros

Boletín nº 7 - marzo:

Más chicos en el jardín de infantes

Boletín nº 8 - abril:

La escuela pública crece menos desde 2003

Boletín nº 9 - mayo:

Primer grado: retrocede la escuela estatal

Boletín nº 10 - junio:

La prueba de la desigualdad

Boletín nº 11 - julio:

Crece el éxodo escolar

Boletín nº 12 - agosto:

Secundarios: más alumnos, menos egresados

Boletín nº 13 - septiembre:

Educación: otra meta incumplida

Boletín nº 14 - octubre:

Un paso al frente en el nivel inicial

Boletín nº 15 - noviembre:

Bajas notas para el conurbano

Boletín nº 16 - diciembre:

Avances en la educación superior no universitaria

2014 - AÑO 3

Boletín nº 17 - enero:

Otro aplazo en la prueba pisa

Boletín nº 18 - febrero:

Universidad: ¿hacen falta exámenes de ingreso?

Boletín nº 19 - marzo:

Las universidades nacionales deben cuidar mejor sus recursos

Boletín nº 20 - abril:

La escuela estatal sigue perdiendo alumnos

Boletín nº 21 - mayo:

Crece la escolarización en el nivel inicial

Boletín nº 22 - mayo II:

En educación, aumenta el gasto, pero se enseña poco

Boletín nº 23 - junio:

Es hora de avanzar con la jornada escolar extendida

Boletín nº 24 - junio II:

Hay demasiados maestros lejos del aula

Boletín nº 25 - julio:

Por una universidad más inclusiva

Boletín nº 26 - agosto:

La universidad privada crece

mucho más que la estatal

Boletín nº 27 - septiembre:

Universidades nacionales: el 44% no aprueba más de una materia por año

Boletín nº 28 - octubre:

El bajo nivel educativo agrava el desempleo

Boletín nº 29 - noviembre:

La secundaria mejora, pero con más desigualdad

Boletín nº 30 - diciembre:

El presupuesto de las universidades nacionales

2015 - AÑO 4

Boletín nº 31 - enero:

En el nivel escolar primario hemos retrocedido en América Latina

Boletín nº 32 - febrero:

Diez años de declinación de la matrícula en la escuela primaria estatal

Boletín nº 33 - marzo:

Hay más estudiantes y egresados, pero Crece la desigualdad

Boletín nº 34 - abril:

Nuestra graduación universitaria es menor que la de nuestros vecinos Brasil y Chile

Boletín nº 35 - mayo:

Crece la matrícula en el nivel inicial

Boletín nº 36 - junio:

Aumentó la eficacia de la graduación en las universidades estatales

Boletín nº 37 - julio:

El ausentismo escolar argentino es el más alto del mundo

Boletín nº 38 - agosto:

Una década de privatización de la educación

Boletín nº 39 - septiembre:

El ranking de las universidades en el mundo y en América Latina

Boletín nº 40 - octubre:

En la última década, la matrícula en las universidades privadas aumentó más que en las universidades estatales

Boletín nº 41 - noviembre:

Once años de privatización de la educación argentina

Boletín nº 42 - diciembre:

Sin igualdad de oportunidades: la graduación secundaria no solo es escasa sino también muy desigual

2016 - AÑO 5

Boletín nº 43 - enero:

Más cargos docentes y menos alumnos

Boletín nº 44 - febrero:

Ingreso a la Universidad en Ecuador, Cuba y Argentina

Boletín nº 45 - marzo:

Por una Universidad estatal más inclusiva

Boletín nº 46 - abril:

Nuestra graduación universitaria es escasa

Boletín nº 47 - mayo:

Ingreso a la Universidad en Colombia, México y la Argentina

Boletín nº 48 - mayo:

El presupuesto 2016 de las universidades nacionales

Boletín nº 49 - junio:

La graduación universitaria argentina

Boletín nº 50 - julio/agosto:

Ingreso a la Universidad en Brasil, Chile y Argentina

Boletín nº 51 - septiembre:

¿Cuánto saben nuestros graduados universitarios?

Boletín nº 52 - octubre:

Lejos de la igualdad de oportunidades en la escuela secundaria

Boletín nº 53 - noviembre:

Sigue el éxodo de la escuela primaria estatal

Boletín nº 54 - diciembre:

Dos días muy distintos en Brasil y Argentina

2017 - AÑO 6

Boletín nº 55 - enero-febrero:

Menos alumnos y más cargos docentes

Boletín nº 56 - marzo:

Estamos lejos de la jornada escolar extendida

Boletín nº 57 - abril:

Pocos días y pocas horas en nuestras escuelas

Boletín nº 58 - mayo:

Lejos de una escuela con igualdad de oportunidades

Boletín nº 59 - junio:

Hay que aumentar la graduación anual de nuevos docentes

Boletín nº 60 - julio:

Crece la matrícula del nivel inicial